Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Médicas
E-mail: fcm@med.una.py
Asunción-Paraguay

RESOLUCIÓN D. Nº 663 /2014.-

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2014, POR LA CUAL SE APRUEBA EL CORRIMIENTO DE VIGENCIA DE CONTRATO CON LA FIRMA AMITOUR S.A., CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2013 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS Y TERRESTRES, NACIONALES E INTERNACIONALES", HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2014.----------

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF Nº 252/2014, de la C.P. Mónica Agüero, Directora de Administración y Finanzas, por la cual remite la Nota UOC Nº 586/2014 de la C.P. Lilian Suarez, Jefe del Dpto. de Unidad Operativa de Contrataciones, por la cual se aprueba el corrimiento de vigencia de contrato con la Firma AMITOUR S.A., correspondiente a la Contratación Directa Nº 09/2013 "Adquisición de Pasajes Aéreos y Terrestres, Nacionales e Internacionales", hasta el 31 de julio del 2014.----

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones legales;

R E S U E L V E:

Art.1° **APROBAR** el corrimiento de vigencia de contrato con la Firma **AMITOUR S.A.**, correspondiente a la Contratación Directa Nº 09/2013 **"Adquisición de Pasajes Aéreos y Terrestres, Nacionales e Internacionales"**, hasta el 31 de julio del 2014.----------

Art.2º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Lic. **MARTA BARRIOS DE ÁLVAREZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **ANIBAL PERIS MANCHINI**
Decano

c.c.: Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Auditoría Interna, Unidad Operativa de Contrataciones, Comité de Licitación, Dpto. de Control Interno, Rendición de Cuentas, Archivo. **APM/MBA**/lrd

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Ciencias Médicas
Unidad Operativa de Contrataciones
30 ABR 2014
Nº: —
Hora: 10:04
Firma:
Aclaración:
Recibí Duarte
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas - UNA